RESOLUCION - CS - Nº 099-92

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 MAY 1992

Expte. Nº 14.061/90

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 083-90 del Consejo Superior, del 21 de Junio de 1990; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, y en virtud de lo establecido por el artículo 65 de la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias, se difiere, entre otros cargos, la sustanciación del llamado a concurso para proveer el cargo de profesor regular de la asignatura "Química General", de las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de la Facultad de Ciencias Tecnológicas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 057/92, dispone incorporar este cargo a la publicidad de los llamados a concurso autorizados por resoluciones CS Nros. 078-92 y 079-92.

POR ELLO y atento a lo acordado por este Cuerpo,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 23 de Abril de 1992)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar continuidad a la sustanciación del llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el cargo de profesor regular Titular o Asociado con dedicación Exclusiva de la asignatura QUIMICA GENERAL, de las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, autorizado por resolución CS - Nº 074-90:

ARTICULO 2º.- Incorporar este cargo a la publicidad de los llamados a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir cargos de profesores regulares, autorizado por resolución CS - Nº 074-90 y diferido por resolución CS - Nº 083-90.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Tecnológicas para su toma de razón y domás efectos.-

U.N.Sa.

NELIDA PERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA